

Greeners

Referir es ganar con Gas Natural Vehicular

1. Descripción general de la actividad

El objetivo de esta campaña es incentivar la venta de productos relacionados con Gas Natural Vehicular (en adelante, “GNV”), a través de un beneficio económico otorgado por GASES DE OCCIDENTE S.A. E.S.P. (“en adelante “GDO”) en forma de bono pagado a través de la plataforma digital KUPI, el cual es redimible en locales comerciales aliados a esta plataforma o en efectivo en los puntos autorizados por KUPI.

2. Aceptación de términos y condiciones

El participante o Greener que quiera aplicar a este beneficio manifiesta y reconoce que ha leído y aceptado, en todas sus partes, los presentes Términos y Condiciones (en adelante “T&C”), y que, por tanto, estos le son legalmente vinculantes y obligatorios.

En caso de que el participante no acepte los presentes T&C, deberá abstenerse de solicitar de cualquier forma el incentivo otorgado por la campaña “GREENERS”

3. Responsable de otorgar el beneficio

El responsable de la presente dinámica es GASES DE OCCIDENTE S.A. E.S.P. identificado con NIT 800167643-5, entidad vigilada por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

4. Vigencia del beneficio

La presente campaña (también entendido para los presentes T&C), estará vigente desde **15 de enero del 2024 al 30 de abril del 2024**; y estará abierta para la zona de influencia de GdO (Valle y Norte del Cauca).

5. Beneficio

- Se entregará un incentivo por referido efectivo de conversión, revisión y PAP (Puesta a Punto o mantenimiento del equipo de gas) de la siguiente forma:

Tabla No. 1

| Servicios | Incentivo por servicio |
|-------------------|------------------------|
| Conversión | \$50.000 |
| Revisión | \$10.000 |
| PAP (Mantimiento) | \$10.000 |

Greeners

Referir es ganar con Gas Natural Vehicular

- Adicionalmente, la campaña cuenta con un sistema de puntos, donde cada referido efectivo representa los siguientes puntos:

Tabla No. 2

| Servicios | Incentivo individual |
|-------------------|----------------------|
| Conversión | 4 |
| Revisión | 1 |
| PAP (Mantimiento) | 1 |

- Durante la vigencia de la campaña se tendrán las siguientes metas, de acuerdo con los puntos que logre acumular el participante:

Tabla No. 3

| Metas | Incentivos |
|---------------------------------|------------|
| Meta mensual (50 puntos) | \$100.000 |
| Cumplimiento continuo (2 meses) | \$200.000 |
| Cumplimiento continuo (3 meses) | \$500.000 |

6. Mecánica para para participar

Para ser un Greener el participante debe:

- Registrar sus datos en el formulario:
https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=DoGaTIVgiE6wI69Q_kjIKPRBBL25-9VEgBYcTmHFExpURjJDS1NJVVUwTEozS0VXMVRUVEdGUDhQWC4u

Greeners

Referir es ganar con Gas Natural Vehicular

- Máximo 5 días después llegará un correo de confirmación indicando que el participante es un Greener.
- El prospecto para conversión, revisión, o puesta a punto deberá hacer el registro en el **FORMULARIO DE REGISTRO DE PROSPECTOS**.
https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=DoGaTIVgiE6wI69Q_kjIKPRBBL25-9VEgBYcTmHFExpUNDFORKQxTklGN0dROElGSTY4S1Q1MIJFNS4u
- Después de registrado el referido, el equipo comercial del área de Movilidad de GdO, realizará la gestión comercial de los referidos registrados en el **FORMULARIO DE REGISTRO DE PROSPECTOS**.
- Si el referido es efectivo, es decir, realiza la revisión, puesta a punto o conversión, se pagará al Greener el incentivo detallado en la tabla **No. 1** y se acumularán los puntos mencionados en la tabla **No. 2**.
- El incentivo por vehículo se pagará el mes inmediatamente siguiente el refiero se vuelva efectivo.
- Si el referido no es efectivo en máximo 30 días calendario, ya no se considerará referido.

7. Redención del incentivo

- Durante los primeros 5 días hábiles del mes se realizará la validación de los referidos efectivos del mes inmediatamente anterior, registrados en **FORMULARIO DE REGISTRO DE PROSPECTOS**, los referidos efectivos se pagarán a más tardar en los primeros 10 días hábiles del mes.
- El desembolso de los incentivos se realizará a través de la plataforma KUPI.

8. Disposiciones generales

- Sólo podrán acceder a la campaña mayores de 18 años (mayores de edad), en ningún caso se premiará a usuarios menores de edad.
- La placa relacionada a un referido solo puede participar una (1) vez.
- Este beneficio no es acumulable con otras promociones.
- De ninguna forma este beneficio será entregado de una manera diferente a la estipulada en los presentes T&C.

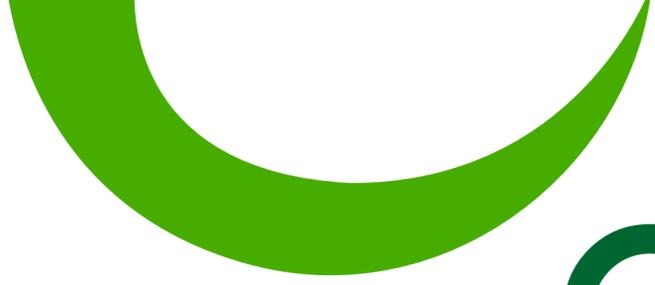
Greeners

Referir es ganar con Gas Natural Vehicular

- GdO, no asumirá ningún costo de traslados, pasajes, fletes, cargos de transporte, hotel, etc., en el evento en que el participante o Greener deba trasladarse para redimir el beneficio.
- El participante o Greener será el único responsable de que sus datos personales tales como, número de identificación, nombre completo, dirección, celular, correo electrónico, entre otros, sean correctos. Si estos datos no se registran correctamente, GdO no se hace responsable del desembolso del incentivo a una persona diferente.
- Por medio la aceptación de los presentes T&C, el participante autoriza a Gases De Occidente S.A. E.S.P., de manera libre y voluntaria, a recopilar, utilizar, transferir, almacenar, consultar, procesar y en general, dar tratamiento a sus datos personales.
- La organización de la actividad, en cabeza de Gases De Occidente S.A. E.S.P., se reserva el derecho de excluir los participantes que no cumplan con alguno de los requisitos anteriormente expuestos para acceder al beneficio.
- En caso de que no existan interesados en el beneficio, o ninguno cumpla con las condiciones y restricciones estipuladas en este documento, se declarará nulo o desierta la actividad, por lo que ningún participante tendrá derecho a reclamar el(los) bonos(s).
- Suspensión: en caso de haber motivos fundados en fuerza mayor, caso fortuito, o hechos de terceros, tales como desastres naturales, guerras, huelgas o disturbios, así como también situaciones que afecten la actividad; o en caso de detectarse un fraude o intento de fraude en perjuicio de los organizadores o los participantes de esta, Gases De Occidente S.A. E.S.P., podrá modificar en todo o en parte las condiciones de esta actividad, así como suspenderla temporal o permanentemente sin que ello implique responsabilidad o indemnización alguna en favor de los participantes. En estos casos, el fundamento de las medidas que se adopten, así como las pruebas que demuestren la existencia de la causa invocada por los organizadores estarán a disposición de cualquier interesado.
- Los T&C pueden consultarse en <https://www.yognv.com/>

9. Políticas de tratamiento de datos

La información correspondiente a los participantes podrá ser almacenada en las bases de datos de Gases De Occidente S.A. E.S.P., respetando las disposiciones en materia de información personal y Habeas Data establecidas en la Política de Tratamiento de Datos Personales que podrá ser consultada en:
<https://www.gdo.com.co/Paginas/proteccion-de-datos-personales.aspx>



Greeners

Referir es ganar con Gas Natural Vehicular

10. Líneas de atención al cliente

Si los participantes están interesados en obtener más información sobre la campaña pueden comunicarse con la jefatura de Movilidad de GdO al correo electrónico a jefaturademovilidad@gdo.com.co

11. Idioma

Este documento está escrito y redactado en idioma castellano.

12. Modificación de los T&C

Gases De Occidente S.A. E.S.P. se reserva el derecho de modificar los T&C en cualquier tiempo, los cuales se encontrarán disponibles en el sitio web para su fácil acceso. La divulgación de la modificación será realizada en los mismos términos y con la misma intensidad de la divulgación inicial.

13. Vigencia de los T&C

Los presentes T&C rigen a partir desde su fecha de publicación en la página web <https://www.yognv.com/>